En el caso del Perú, la corrupción es un grave problema que enfrenta a nuestra sociedad desde los inicios de la Colonia. La historia reciente del Perú es muy dramática que se trata de un problema latente para nuestra institucionalidad democrática. Perjudicando la confianza que brindan los ciudadanos en las diferentes actuaciones de la Administración Pública.

La ética, al referirse al ámbito público, implica necesariamente relacionarse con la política y no se limita a los funcionarios públicos.

Un gobierno destacable requiere funcionarios y políticos responsables, que dan el margen de autonomía en las decisiones y de estas decisiones depende a su vez la actuación de los principios.

La corrupción es la oposición de una acción ética. En la disciplina ética, concibe a la corrupción como un mal ya que se compone de una serie de actos indebidos por parte de ciertas autoridades políticas.

Tanto a nivel mundial como en el Perú los niveles de educación universitaria se relacionan directamente con la proporción de posmaterialistas, y la clase social subjetiva también tiene una relación directa con este factor. No obstante, se ve que en nuestro continente las clases más privilegiadas parecen mantener actitudes conservadoras y poco abiertas a la participación de los demás.

Encontramos que en el Perú las mujeres solteras pueden ser más posmaterialistas que los hombres, pero estos valores tienden hacia el polo materialista cuando aquellas secasan y tienen hijos, en una línea descendente con cada hijo. En cambio, los varones no se ven afectados por estas responsabilidades.

En el Perú hablamos lenguajes distintos, aunque usemos el mismo idioma, y compartimos diferentes mundos los limeños y los provincianos, los hombres y la mujer, los jóvenes y los adultos, los civiles y los militares, los localistas y los globalizados, los informados que ven la televisión por cable y los no informados que ven la televisión de señal abierta. Sin embargo, logramos comunicarnos en espacios comunes por el camino recorrido y por los proyectos compartidos.

Casuistica: <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/1705.pdf> pag:13:14.